

San Luis Potosí, S.L.P.
29 de abril de 2015

Informe que rinde la Comisión Temporal de Encuestas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

En cumplimiento a lo ordenado por el considerando 25 así como los lineamientos identificados con los numerales 9 y 14 del **Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales**, de fecha 22 de octubre de 2014 e identificado bajo el numeral INE/CG220/201, la Comisión Temporal de Encuestas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) informa lo siguiente:

Que desprendido del reporte técnico remitido por la Dirección de Comunicación Electoral y la jefatura de monitoreo de medios, con fecha 29 de abril de 2015, en el que se nos da cuenta del monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el fin de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación, se arroja lo siguiente:

1. Que con fecha 20 de abril de 2015 se presentó una encuesta a la oficialía de partes del CEEPAC, de la empresa El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. dicha empresa a su vez entregó la base de datos, acta constitutiva, boleta, cuestionario, logotipo de la empresa, registro federal de Contribuyentes, informe y publicación de la encuesta (Anexo 1).

El referido documento presenta resultados de una encuesta levantada del 11 al 13 de abril del 2015, respecto de preferencias electorales en torno a las preguntas:

- ¿Sabe usted cuándo serán las próximas elecciones locales en el estado de San Luis Potosí?, Sí, ¿Cuándo?

- ¿A cuales aspirantes, a la Gubernatura del estado de San Luis Potosí identifica usted? ¿Alguien más? ¿Alguien más? *Respuesta espontánea, circular los que mencione, registre orden de mención (puede marcar más de una).
- En escala de muy buena, buena, mala o muy mala, ¿Qué opinión tiene usted de...? pregunte para todos los que identifico.
- Le voy a entregar una hoja (entregar la hoja). Como usted puede ver, no es una boleta electoral y sólo se utilizará de manera confidencial para fines estadísticos en esta encuesta. En ella se presentan los nombres de los candidatos a la gubernatura del estado de San Luis Potosí en el 2015. Me gustaría que marcara el nombre del candidato y partido por el que usted votaría si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador del estado de San Luis Potosí.
- En este momento, ¿está usted seguro de votar por el partido que acaba de elegir o cree que todavía podría cambiar su voto a otro partido?
- Si no votara por el candidato o partido que mencionó anteriormente, ¿qué candidato o partido sería su segunda opción?
- Independientemente del partido por el que vota, ¿usted por cuál partido nunca votaría en el estado de San Luis Potosí?
- ¿Para usted qué es más importante a la hora de decidir cómo votar para gobernador de San Luis Potosí: el candidato o el partido?
- Independientemente del partido por el que vota, ¿usted con cuál partido se identifica en el estado de San Luis Potosí?
- De lo que usted sabe o ha escuchado, de los candidatos a la Gubernatura del Estado de San Luis Potosí para este 2015, ¿quién cree usted que posee las siguientes características...?

2. Con fecha 21 de abril de 2015 la Secretaria Ejecutiva del CEEPAC recibió una encuesta de la empresa Consulta Mitofsky S.A. de C.V., la cual entregó en medio magnético: base de datos, cuestionario, informe de recursos y reporte de tendencias (Encuesta Anexo 2).

El referido documento presenta resultados de una encuesta levantada del 27 al 29 de marzo respecto de preferencias electorales en torno a las preguntas:

- En junio de este año habrá elecciones en San Luis Potosí para elegir al próximo gobernador. Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador, ¿por cuál partido votaría usted?
- Por lo que usted sabe de ellos, ¿entre Sonia Mendoza Díaz, Juan Manuel Carreras López y Fernando Pérez Espinosa, ¿quién considera usted qué...?

- En el Estado de San Luis Potosí ya han tenido oportunidad de que gobierne el PAN y el PRI, en su opinión, ¿quiénes han gobernado mejor el Estado, los gobiernos del PAN o los gobiernos del PRI?
- Independientemente del partido por el cual usted vota, ¿normalmente se considera panista, priista, perredista o de otro partido?
- Dígame por favor, ¿qué opinión tiene usted, buena o mala, de los siguientes partidos:...?

3. La jefatura de monitoreo de medios detectó publicaciones de preferencias electorales en notas informativas y de las cuales no se entregaron a la Secretaría Ejecutiva los estudios completos, se presenta la siguiente relación.

Fecha de identificación	Empresa o persona responsable	Tipo de estudio	Descripción	Medio de comunicación que publica y/o refiere	Observaciones
06/04/15	BGV Excélsior	Encuesta	PRI arranca con ventaja hacia el Congreso. De acuerdo con la encuesta BGC-Excélsior, el partido tricolor tiene 36% de las preferencias de voto, seguido por el PAN, con 22%; el PRD tiene 15% Información de encuesta en el link: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/06/1017308#imagen-3	Excélsior	Anexo 3
07/04/15	BGV Excélsior Grupo Reforma	Encuesta	En la página 7 del periódico denominado La Razón, se publica una nota informativa que lleva como título: "Aventaja el PRI en tendencias electorales" y donde hace referencia a encuesta publicada en el diario nacional Excélsior y realizada por la BGV Excélsior y a tendencias de encuesta de Grupo Reforma.	La Razón	Anexo 4
12/04/15	Grupo impacto Gii360 Área de comunicación de la campaña del candidato Juan Manuel Carreras del PRI.	Encuesta	En la página 1 y 2 A del periódico denominado El Heraldo, se publica una gráfica de encuesta que lleva como título: "Presuntas tendencias en elección para Gobernador de SLP". Encuesta proporcionada por el área de comunicación de la campaña del candidato Juan Manuel Carreras, análisis adjudicado a la empresa Gii360 Grupo Impacto. En la página 2 A se titula "Comunicación social de JMCL difunde encuesta a favor del candidato al gobierno".	El Heraldo	Anexo 5
13/04/15	Grupo impacto Gii360 Área de comunicación de la campaña del candidato	Encuesta	En la página 1 del periódico denominado El Heraldo, se publica una nota informativa de encuesta que lleva como título: "Sonia aventaja encuestas modifica el PRI resultados" y donde hace referencia a encuesta realizada por la empresa Gii360.	El Heraldo	Anexo 6

	Juan Manuel Carreras del PRI.				
19/04/15	Grupo impacto Gii360 Área de comunicación de la campaña del candidato Juan Manuel Carreras del PRI.	Encuesta	En la página 1 del periódico denominado El Sol de San Luis, se publica una nota informativa que lleva como título: "Sonia aventaja encuestas modifica el PRI resultados" y donde hace referencia a encuesta realizada por la empresa Gii360.	Sol de San Luis	Anexo 7
20/04/15	Consulta Mitofsky	encuesta	En la página 1 y 4 del periódico denominado La Razón se publica una gráfica de encuesta que lleva como título: Tendencia ascendiente de Juan Manuel, con 6.9 puntos aventaja Carreras a Sonia: Mitofsky. En la página 4 se incluye una gráfica denominada "Atributos de los candidatos a Gobernador del Estado".	La Razón	Anexo 8
28/04/15	Código San Luis The Mexico Institute's perteneciente al Wilson Center con sede en Washington D.C.	Encuesta	Sonia aventaja en las encuestas, según Wilson Center. Se mantiene cuatro puntos por encima del candidato del PRI. La senadora con licencia podría ser la primera gobernadora de San Luis Potosí. Información de encuesta en el link: http://www.codigosanluis.com/portal/content/sonia-aventaja-en-las-encuestas-seg-n-wilson-center La información refiere a encuesta publicada por el The Mexico Institute's perteneciente al Wilson Center con sede en Washington D.C.	Internet	Anexo 9

La Comisión Temporal de Encuestas concluye que solamente los numerales 1 y 2, que corresponden a la encuestas entregadas CEEPAC, por las empresas El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V. y Consulta Mitofsky S.A. de C.V. cumplen con el **Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los Criterios Generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales**, se anexan los reportes de los estudios.

Lo anterior, para los fines a los que haya lugar, instruyendo al secretario ejecutivo de este órgano electoral en los términos señalados en el numeral 16 a remitir este informe al INE.

**Atentamente.-
Integrantes de la Comisión de Encuestas**



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Presidente**



**Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Consejero Electoral**



**Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Electoral**



**Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal
Consejera Electoral**